CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las ocho horas del día treinta de diciembre de dos mil diez, se reúnen: el Lic. Hugo Melgarejo, Director Administrativo y Financiero – CONADERNA; el Sr. Nelson Cano, Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores, la Sra. Claudia Esther Penayo, Jefa de Presupuesto de la CONADERNA, Responsable Adjunta Unidad Operativa de Contrataciones – CONADERNA, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la contratación Directa por la vía de la Excepción N° **25/2010, "PROVISIÓN DE DIARIO", PAC N° 206557**. El Comité de Evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha veintisiete de diciembre de dos mil diez a las diez horas, presentando ofertas las firmas:

- *EDITORIAL EL PAIS S.A*
- *EDITORIAL AZETA S.A*

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.----------

El comité de evaluación decide en virtud al art. 59 "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas solicitar por nota en fecha 27 y 28 de diciembre respectivamente a las firmas:

1. Editorial AZETA S.A. para que presente lo solicitado en el ANEXO 1,
   - punto "b": Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.
   - Punto "c": Fotocopia simple de Cédula Tributaria (RUC).
   - Punto "d": Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
   - Punto "e": Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
   - Punto "f": Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.
   - Punto "g": Fotocopia simple del Documento que acredite la capacidad del firmante.
   - Punto "i": Declaración Jurada por la que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
   - Punto "j": Certificado de Cumplimiento Tributario.

2. Editorial El País, para que presente lo solicitado en el ANEXO 1,
   - Punto "f": Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.
   - Punto "g": Fotocopia simple del Documento que acredite la capacidad del firmante.
   - Punto "i": Declaración Jurada por la que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las empresas presentan lo solicitado en fecha veintiocho de diciembre del corriente.----------

Claudia Esther Penayo O.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional - CONADERNA
Responsable -

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero

Nelson Cano
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*EDITORIAL EL PAIS S.A*	*EDITORIAL AZETA S.A*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	CUMPLE	CUMPLE
3	Presentación de Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.---------

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

PROVISIÓN DE DIARIO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORREPONDE) **ESITORIAL EL PAIS S.A**	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORREPONDE) **EDITORIAL AZETA S.A**
1	Provisión de diarios ABC COLOR de lunes a domingo con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos(precio por unidad)	1	----------	Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados: Gs. 5.000.- Martes, Viernes y Domingos: Gs. 6.000.-
2	Provisión de diarios ULTIMA HORA de lunes a domingo con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos(precio por unidad)	1	Gs. 4.900.-	----------

La adjudicación de la presente contratación se realizara por **"POR ÍTEM"**.----------

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.----------

Lic. Hugo R. Melgarejo Páez
Director Administrativo y Financiero

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

Las ofertas evaluadas como las más bajas son las siguientes: **Editorial El País S.A. y Editorial Azeta S.A.**; las mismas son analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple/ N/C (no corresponde):

Ítem	*Documentos Formales*	*EDITORIAL EL PAÍS S.A.*	*EDITORIAL AZETA S.A.*
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda(poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o directorio)	CUMPLE	CUMPLE
7	Declaración jurada por la que el oferente no se encuentra involucrado	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE

Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	EDITORIAL EL PAÍS S.A.	EDITORIAL AZETA S.A.
1	Provisión de diarios ABC COLOR	de lunes a domingo con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos (precio por unidad)	----------	CUMPLE
2	Provisión de diarios ULTIMA HORA	de lunes a domingo con los fascículos y suplementos que acompañasen a cada edición incluidos(precio por unidad)	CUMPLE	----------

Se verifica que las ofertas de las firmas "Editorial El País S.A." Y "Editorial Azeta S.A." cumplen con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. Hugo R. Molgarejo Pérez
Director Administrativo y Financiero

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa ***"Editorial Azeta S.A."*** el ítem N° 1 por un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) y hasta un monto máximo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y a la empresa **"Editorial El País S.A."** El ítem N° 2 por un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) y hasta un monto máximo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas con treinta minutos.----------

Lic. Hugo R. Melgarejo Pier
Director Administrativo y Financiero

En virtud a la recomendación del Comité y el artículo 65°del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la empresa ***"Editorial Azeta S.A."*** el ítem N° 1 por un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) y hasta un monto máximo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y a la empresa **"Editorial El País S.A."** El ítem N° 2 por un monto mínimo de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) y hasta un monto máximo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa **N°25/2010**.----------

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación
Presidente